

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio, bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Apoyar el mejoramiento de los procesos productivos y/o fomentar la autosuficiencia alimentaria de las Unidades de Producción Familiar a través de capacitación, asesoría y/o asistencia u organización de eventos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la autosuficiencia alimentaria y la productividad de las Unidades de Producción Familiar, fomentando la asociatividad, modernización, adaptación y/o adopción de tecnologías para la innovación, transformación y/o agregación de valor a través de la capacitación, asesoría rural, extensionismo y/o asistencia a eventos.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR: Unidades de Producción Familiar que se dedican a las actividades agropecuarias, que habiten en los territorios definidos en la presente convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos, de conformidad con el artículo 11 de las Reglas de Operación del Programa.

REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA:

Presentar la documentación completa conforme al formato debidamente requisitado del Anexo I (Solicitud Única de Apoyo), mismo que será proporcionado en la SDAYR, además de la documentación que se detalla, según el caso:

Unidades de Producción Familiar que solicitan asesoría rural mediante un Agente de Cambio:

- I. Ser integrante de un Grupo de Unidades de Producción Familiar que se conforme por al menos 50 integrantes, en los territorios y proyectos definidos por la SDAYR para brindar el servicio de asesoría rural, y presentar el acta de asamblea (anexo II), con la lista de integrantes y firmas, adjuntando de cada integrante copia fotostática de la identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de pago de energía eléctrica, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el Secretario del Ayuntamiento, entre otros), si este último no ha sido expedido a nombre de la persona integrante, ésta deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que vive en ese domicilio;
- II. Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) de la persona que ostente la representación;
- III. CURP de la persona que ostente la representación;
- IV. Anexo III, Base de datos de las personas que integran el Grupo;
- V. Solicitud Única de apoyo (anexo I); y
- VI. El Plan de Capacitación elaborado por el Agente de Cambio validado, acorde a los territorios y proyectos definidos por la SDAYR.

La participación de mujeres y hombres será en igualdad de oportunidades, al no ser limitante la condición de género para la elegibilidad en la obtención de los apoyos del Programa.

Tipos de apoyo	Montos máximos de apoyo
I. Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio.	Hasta \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) por mes, por la asignación de un Agente de Cambio en los territorios y proyectos asignados por la SDAYR, autorizado por el Comité del Programa para que brinde servicios a las Unidades de Producción Familiar beneficiadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LOS AGENTES DE CAMBIO DEBERÁN POSTULARSE EN EL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA <http://sdayr.guanajuato.gob.mx/agentes>

LAS PERSONAS QUE SE POSTULAN COMO AGENTES DE CAMBIO DEBERÁN ACREDITAR AL MENOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. Documento que compruebe contar con estudios profesionales en ciencias sociales, económico, administrativas, naturales o de la salud a nivel licenciatura o nivel técnico profesional concluido, preferentemente titulado;
- II. Documento que compruebe contar con experiencia en actividades del plan de capacitación a desarrollar y/o servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación, agregación de valor y/o comercialización, en estrategias agroalimentarias y/o del sector rural;
- III. Registrar su currículum en el SIAREG y postularse para el ejercicio 2020 en el Programa Profesionalización Agropecuaria, cumpliendo con todo lo solicitado en el sistema;
- IV. La postulación de los agentes de cambio se cerrará el martes 25 de agosto a las 12:00 horas.

La Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural citará a entrevista e invitará a aquellos Agentes de Cambio que cumplieron con los requisitos establecidos y que cuenten con el perfil requerido para atender los territorios (Anexo) del proyecto "SDAYR te Capacita".

Una vez realizado lo anterior, en ventanilla se recibirán las solicitudes de los Grupos de Unidades de Producción Familiar con los requisitos establecidos previamente.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Ventanilla	Dirección Electrónica	Recepción de solicitudes
Captura en Línea	https://siareg.guanajuato.gob.mx/registroenlinea/	31 de agosto de 2020

Con la finalidad de brindar servicios de calidad, los solicitantes deberán tener previamente escaneados en formato PDF los documentos para el cumplimiento de los requisitos descritos en esta convocatoria y realizar los siguientes pasos:

- a) Ingresar a la dirección electrónica <https://siareg.guanajuato.gob.mx/registroenlinea/>
- b) Registrar cuenta de usuario con los datos solicitados.
- c) Activar la cuenta a través del correo electrónico registrado.
- d) Ingresar al sistema y vincular la unidad de producción del representante del Grupo de Unidades de Producción Familiar a través de su CURP.



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio, bajo las siguientes:

BASES

- e) Registrar el Grupo de Unidades de Producción Familiar.
- f) Iniciar el proceso de captura seleccionando el concepto de apoyo de Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio.
- g) Seleccionar el Grupo de Unidades de Producción Familiar.
- h) Enlazar documentos escaneados en formato PDF para el cumplimiento de los requisitos.
- i) Capturar la información correspondiente a la Solicitud.
- j) Enviar la Solicitud a Validación, haciendo clic sobre el botón Enviar.

Para denunciar cualquier irregularidad o presentar una queja sobre la operación de este Programa favor de llamar al teléfono 01-800-5096769; o al correo electrónico denunciaoicofdayr@guanajuato.gob.mx.

Celaya, Guanajuato a los 21 días del mes de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO
Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

- a) Una vez que la información sea revisada por la Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural, notificará la aceptación de la solicitud o indicando las observaciones encontradas con la finalidad de que sean solventadas en un plazo no mayor a 3 días, para que se envíe nuevamente la solicitud a validación, haciendo clic sobre el botón Enviar.
- b) Las personas beneficiadas serán notificadas por la Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural a través del Representante de Grupo, para lo cual, deberá presentar los documentos originales para cotejo con los documentos escaneados y firmar la solicitud única de apoyo.
- c) Posterior a la fecha de cierre de recepción de solicitudes con fecha 31 de agosto de 2020, la Dirección de Fomento, Profesionalización y Organización Rural revisará la factibilidad de emitir nuevas convocatorias del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2020 para autorización del Comité del Programa.
- d) La persona solicitante queda enterada que la SDAyR publicará el listado de solicitudes dictaminadas positivas y negativas en la página electrónica <http://sdayr.guanajuato.gob.mx>, siendo esta publicación, la notificación a su solicitud de apoyo.

La simple presentación de la solicitud para el otorgamiento de apoyos ante la ventanilla, no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO, NO SE DEJE SORPRENDER

Las Reglas de Operación del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de 2020, así como la información complementaria y anexos señalados en la presente convocatoria, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, <http://sdayr.guanajuato.gob.mx>.

La SDAyR se obliga a observar lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato respecto de los datos personales proporcionados por las personas solicitantes. Para mayor información enviar correo electrónico a las direcciones rtellezo@guanajuato.gob.mx y tmendozah@guanajuato.gob.mx, así como descargar la aplicación SDAyR en Play Store para Android, donde podrá consultar los programas y requisitos, así como el estatus del folio luego de ser otorgado por la dependencia.



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



Secretaría de
Desarrollo
Agroalimentario
y Rural

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de
2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio

LISTADO DE TERRITORIOS A ATENDER DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA

Clave INEGI	Clave del municipio	Municipio	Clave de localidad	Localidad	Grado de marginación	Perfil
110030005	003	San Miguel de Allende	0005	El Águila	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110030007			0007	Alcocer	Alto	
110030027			0027	Boca de la Cañada	Alto	
110030028			0028	Bocas	Alto	
110030034			0034	Cabrera	Alto	
110030052			0052	El Capaderillo	Alto	
110030068			0068	Viejo Cimatario	Muy alto	
110030070			0070	Clavellinas (Clavellinas Coyotes)	Alto	
110030073			0073	El Colorado	Alto	
110030083			0083	La Cruz del Palmar	Alto	
110030086			0086	Charco de Sierra	Alto	
110030094			0094	Don Juan	Alto	
110030096			0096	Doña Juana	Alto	
110030098			0098	Elvira	Alto	
110030105			0105	Flores de Begoña	Alto	
110030106			0106	El Fraile	Alto	
110030115			0115	Guadianilla	Alto	
110030124			0124	La Huerta	Alto	
110030128			0128	Jalpa	Alto	
110030139			0139	Loma de Cabras	Alto	
110030140			0140	Loma de la Purísima	Alto	
110030175			0175	Moral de Puerto de Nieto	Alto	
110030191			0191	Palo Blanco	Alto	
110030218			0218	Puente del Carmen	Alto	
110030219			0219	Puerta del Aire	Alto	
110030260			0260	San Antonio del Varal	Alto	
110030266			0266	San Francisco	Alto	
110030283			0283	San José del Llano	Alto	
110030292			0292	San Miguelito Dos	Alto	
110030294			0294	San Miguel Viejo	Alto	
110030339			0339	Las Trojes de Belén	Alto	
110030344			0344	San José de Viborillas	Alto	
110030368			0368	Presa Allende	Alto	
110030376			0376	San José de Allende	Alto	
110030397			0397	El Embargo (El Nuevo Cimatario)	Muy alto	
110030430			0430	San Martín	Muy alto	
110030432			0432	San Francisco	Alto	
110030458			0458	El Tepehuaje	Alto	
110030509			0509	Rancho Nuevo de la Rosa	Alto	
110030514			0514	San Francisco Javier de los Tovares	Alto	
110030567	0567	El Carmen	Alto			
110030668	0668	San Antonio de Cruces	Alto			
110030805	0805	La Palma	Alto			



sdayr.guanajuato.gob.mx
 800 CAMPO GT (22676 48)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de
2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio

LISTADO DE TERRITORIOS A ATENDER DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA

Clave INEGI	Clave del municipio	Municipio	Clave de localidad	Localidad	Grado de marginación	Perfil
110060004	006	Atarjea	0004	El Banco	Muy alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110060005			0005	El Carricillo	Alto	
110060006			0006	Cerro Prieto	Alto	
110060007			0007	Ex-Hacienda de Charcas	Alto	
110060008			0008	El Charco	Alto	
110060010			0010	El Durazno	Muy alto	
110060011			0011	La Joya	Alto	
110060012			0012	La Lagunita	Alto	
110060013			0013	La Luz	Alto	
110060017			0017	Piedra Gorda	Alto	
110060018			0018	El Piñonal	Muy alto	
110060020			0020	San Juan de Dios	Alto	
110060022			0022	El Toro	Alto	
110060024			0024	El Cantón	Alto	
110060036			0036	El Sauz	Alto	
110100002	010	Coroneo	0002	Acatlán	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110100004			0004	El Capulín	Alto	
110100005			0005	Cebolletas	Alto	
110100007			0007	Cerro Prieto Poniente	Alto	
110100008			0008	Cruz del Pastor	Alto	
110100009			0009	La Huerta	Alto	
110100010			0010	La Tortuga	Alto	
110100011			0011	Piedra Larga	Alto	
110100012			0012	Salto de León	Alto	
110100016			0016	Cerro Prieto Oriente	Alto	
110100017			0017	La Presa	Alto	
110100019			0019	El Puertecito	Alto	
110100021			0021	El Sauz de Cebolletas	Alto	
110100026			0026	Cerro Prieto Centro	Alto	
110100027			0027	El Espinazo (Loma Bonita)	Alto	
110100031	0031	La Viborilla	Alto			
110150029	015	Guanajuato	0029	Calvillo	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110150030			0030	Campuzano	Alto	
110150033			0033	Cañada de la Virgen	Muy alto	
110150080			0080	Ojo de Agua de Calvillo	Alto	
110150152			0152	Picones	Alto	
110150290			0290	Mesa de San José (La Rinconada)	Alto	



sdayr.guanajuato.gob.mx
 800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de
2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio

LISTADO DE TERRITORIOS A ATENDER DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA

Clave INEGI	Clave del municipio	Municipio	Clave de localidad	Localidad	Grado de marginación	Perfil
110210004	021	Moroleón	0004	Caricheo	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110210005			0005	Cepio	Alto	
110210006			0006	Cuanamuco	Alto	
110210013			0013	Pamaseo	Alto	
110210014			0014	Las Peñas	Alto	
110210016			0016	Quiahuyo	Alto	
110210017			0017	Rancho Nuevo	Alto	
110210018			0018	El Salto	Alto	
110210020			0020	Santa Gertrudis	Alto	
110220030			022	Ocampo	0030	
110220048	0048	El Mezquite			Alto	
110220083	0083	La Tinaja			Alto	
110220089	0089	El Tropezón			Alto	
110220212	0212	San Francisco			Alto	
110300056	030	San Felipe	0056	La Ciénega	Alto	
110300058			0058	La Cieneguita	Alto	
110300064			0064	El Conejito	Muy alto	
110300069			0069	Charco Azul	Alto	
110300107			0107	El Huizache	Alto	
110300109			0109	Jaral de Berrios (Estación Jaral)	Alto	
110300111			0111	El Jaralillo	Alto	
110300137			0137	Los Martínez	Alto	
110300138			0138	Mastranto del Refugio	Alto	
110300145			0145	Molino de San Martín de Potosí	Alto	
110300216			0216	San Gabriel (La Ciénega)	Muy alto	
110300243			0243	Santa Catarina	Alto	
110300257			0257	El Saucito (El Ranchito)	Muy alto	
110300283			0283	El Vergel de Guadalupe	Alto	
110300298			0298	El Borrego	Alto	
110300303			0303	Casas Blancas	Alto	
110300396			0396	Ojo de Agua del Carrizo	Alto	
110300599			0599	La Escondida	Alto	
110300767			0767	La Esperanza	Alto	
110300787			0787	El Vergel y Anexos	Alto	



sdayr.guanajuato.gob.mx
 800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
**CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de
 2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio**

LISTADO DE TERRITORIOS A ATENDER DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA

Clave INEGI	Clave del municipio	Municipio	Clave de localidad	Localidad	Grado de marginación	Perfil			
110420006	042	Valle de Santiago	0006	Bella Vista de Santa María	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.			
110420033			0033	Colonia Nueva de Guantes	Alto				
110420046			0046	Las Liebres	Alto				
110420050			0050	Magdalena de Araceo	Alto				
110420071			0071	Pozo de Aróstegui (Las Correas)	Alto				
110420086			0086	Rincón de Parangueo	Alto				
110420106			0106	San Jerónimo de Araceo	Alto				
110420115			0115	San Nicolás Parangueo	Alto				
110420121			0121	San Vicente de Garma (Garma)	Alto				
110420124			0124	La Tejonera	Alto				
110420128			0128	Zapote de San Vicente	Alto				
110420158			0158	Villadiago	Alto				
110420185			0185	Santa Rosa de Vallejo	Alto				
110420210			0210	El Molinito	Alto				
110430003			043	Victoria	0003		Agua Fría	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110430005					0005		San Salvador de Ahorcados	Alto	
110430012	0012	La Calera			Alto				
110430014	0014	Cañada de Moreno			Alto				
110430016	0016	El Carmen			Alto				
110430017	0017	El Carrizo			Alto				
110430019	0019	La Cebolleta			Alto				
110430021	0021	Corral de Piedra			Alto				
110430025	0025	Las Chivas			Alto				
110430028	0028	La Estancia			Alto				
110430031	0031	Cañada de Higueras			Alto				
110430036	0036	La Luz			Alto				
110430037	0037	Malinto			Alto				
110430043	0043	Mesa de Ortiz			Alto				
110430045	0045	Milpillas de Santiago			Alto				
110430046	0046	Milpillas del Pito			Alto				
110430048	0048	Misión de Arnedo			Alto				
110430052	0052	Las Naranjas			Alto				
110430053	0053	Negritas			Alto				
110430054	0054	El Nogal Chico			Alto				
110430055	0055	El Ojo de Agua			Alto				
110430056	0056	Palmillas			Alto				
110430058	0058	Panales			Alto				
110430061	0061	El Pitahayo			Alto				
110430068	0068	Puerto de Palmas			Alto				
110430069	0069	El Quelite			Alto				
110430070	0070	Rancho Viejo (Espíritu Santo)			Alto				
110430071	0071	El Refugio			Alto				
110430072	0072	Los Remedios (Cerro Grande)			Alto				



sdayr.guanajuato.gob.mx
 800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CONVOCA a participar por los apoyos del Programa Profesionalización Agropecuaria para el ejercicio fiscal de
2020 en el Tipo de Apoyo Servicios de asesoría rural a través de Agentes de Cambio

LISTADO DE TERRITORIOS A ATENDER DEL PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA

Clave INEGI	Clave del municipio	Municipio	Clave de localidad	Localidad	Grado de marginación	Perfil
110430074	043	Victoria	0074	Romerillos	Alto	Estudios profesionales a nivel licenciatura o técnico profesional preferentemente titulado en el ámbito de las ciencias sociales, económico-administrativas, naturales, y de la salud; principalmente con experiencia comprobable en brindar capacitación en el sector rural.
110430077			0077	San Agustín	Alto	
110430084			0084	Tasajillo	Alto	
110430091			0091	Las Trojes	Alto	
110430096			0096	La Yerbabuena	Alto	
110430105			0105	Cerrito Colorado	Alto	
110430108			0108	Cieneguilla	Alto	
110430115			0115	Derramaderos	Alto	
110430126			0126	San Jerónimo (El Llanito)	Alto	
110430215			0215	Las Higueras (Carrizal de Higueras)	Alto	
110430216			0216	Los Linderos	Alto	
110430236			0236	Las Heladas	Alto	
110430317			0317	Paso Hondo	Alto	
110430325			0325	Tunas Blancas	Alto	
110430030			0030	La Gavía (Mesa de la Gavía)	Muy alto	
110430078			0078	San Antonio de la Cueva	Muy alto	
110430121			0121	El Jaralito	Muy alto	
110430241			0241	Puerto del Aire	Muy alto	



sdayr.guanajuato.gob.mx
 800 CAMPO GT (22676 48)



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”